

REGLAMENTO



3 diciembre 2022

CEHEGIN (MURCIA)

CONTENIDO**Art.1º.- ORGANIZACIÓN.****Art.2º.- FECHA.****Art.3º.- RECORRIDO Y PRUEBAS****Art.4º.- ABASTECIMIENTO, CONTROL DE CARRERA Y MATERIAL.****Art.5º.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES.****Art.6º.- NORMAS CÍVICO-GENERALES DE COMPORTAMIENTO Y PARTICIPACIÓN.****Art.7º.- CATEGORÍAS.****Art.8º.- INSCRIPCIONES.****Art.9º.- SUPERVISIÓN.****Art.10º.- ENTREGA DE DORSALES Y REUNIÓN TÉCNICA.****Art.11º.- DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.****Art.12º.- RETIRADA Y ABANDONO DE PARTICIPANTES EN PLENA CARRERA.****Art.13º.- CONSIGNA Y APARCAMIENTOS.****Art.14º.- PREMIOS.****Art.15º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN Y/O PENALIZACIÓN.****Art.16º.- COBERTURA.****Art.17º.- RESPONSABILIDAD.****Art.18º.- DERECHOS DE IMAGEN.****Art.19º.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.****Art.20.- MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA****Art.21º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.****ANEXO 1: ULTRA.****ANEXO 2: MARATON.****ANEXO 3: MEDIA MARATON.****ANEXO 4: PROMO.****ANEXO 5: AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA O TUTOR PARA MENORES DE 18 AÑOS****ANEXO 6: AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE DORSAL/BOLSA DEL CORREDOR****ANEXO 7: MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO PARA ULTRA FALCOTRAIL 2019****ANEXO 8: HOJA DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN DE RIESGO****ANEXO 9: REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA MARATON TRAIL
POR CATEGORÍAS Y POR CLUBES ABSOLUTO 2022**

Art.1º.- ORGANIZACIÓN.

El **Club Deportivo Quípar** en colaboración con el Ayuntamiento de Cehegin y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia organizan:

Falcotrail 2022

Art.2º.- FECHA.

La prueba se celebrará el próximo sábado **3 de diciembre en la localidad de Cehegin (Murcia)**

Art.3º.- RECORRIDO Y PRUEBAS

La prueba discurrirá en su mayor parte por el término municipal de Cehegin y las Sierras del Quípar y Sierra de Burete.

El recorrido será en un circuito de terreno de montaña en casi su totalidad, predominando las pistas y las sendas. Estará marcado por la organización con cinta plástica de color vivo, banderolas, señales indicadoras y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.

ATENCIÓN: Si no ves las balizas, retrocede y busca de nuevo las señales.

Es obligatorio seguir el sendero señalizado y no atajar. Atajar no ahorra tanto tiempo, es peligroso y erosiona el terreno.

Los participantes deberán cumplir y respetar en todo momento las normas de circulación.

En la edición de FALCOTRAIL 2022 se llevaran a cabo las siguientes pruebas:

PRUEBA	Km	Desnivel Positivo	Modalidades
ULTRA*	71	4415	Trail Running
MARATON*	47	3100	Trail Running Senderismo
MEDIA**	22	1200	Trail Running Senderismo
PROMO**	11	440	Trail Running Senderismo

* Distancia puntuable para la liga regional ULTRA TRAIL TOUR FAMU

** Distancia puntuable para la liga regional TRAIL TOUR FAMU

Art.4º.- ABASTECIMIENTO, CONTROL DE CARRERA Y MATERIAL.

Se establecerán puntos de control de tiempos y posiciones que no será publicado. Existirán diferentes puntos de corte y puntos de avituallamiento según cada modalidad de carrera (ver Anexos)

Por respeto medioambiental no se utilizarán vasos, es OBLIGATORIO llevar consigo durante la carrera un recipiente para beber en los avituallamientos.

Art.5º.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES.

El respeto al medio ambiente es prioritario, de manera que deberán depositarse los residuos únicamente en las zonas de abastecimiento de carrera o en la zona de meta, dentro de los contenedores habilitados para ello. Será objeto de descalificación arrojar residuos por el recorrido. El personal de la organización está facultado para informar sobre ello.

Los elementos desechables (geles, barritas,...) deberán llevar el número de dorsal del participante. Serán descalificados aquellos corredores que se encuentre material tirado por el monte.

Todos debemos ser consciente del privilegio de disfrutar de un día deportivo en el entorno natural, por lo que se solicita el máximo cuidado y respeto de participantes y acompañantes. En este sentido se recuerda que queda prohibido:

- Tirar geles, aperturas de geles, tapones o cualquier otro desperdicio fuera de los cubos de basura de los avituallamientos habilitados por la organización. El no cumplimiento de esta regla elemental será motivo de descalificación inmediata. Habrá varios corredores que forman parte de la organización y no identificados como tal y que ayudarán a que se respete esta regla, estando facultados para informar y dirimir sanciones.

- Realizar trazados con intención de acortar el recorrido balizado.

Art.6º.- NORMAS CÍVICO-GENERALES DE COMPORTAMIENTO Y PARTICIPACIÓN.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Se facilitará el adelantamiento a los participantes que vengan por detrás y pidan paso.

Todo participante tiene que **prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo** al control o avituallamiento más cercano.

Se solicita respeto hacia voluntarios, público, miembros de la organización, demás participantes y **máximo cuidado del entorno**, tanto de la fauna como de la flora. También se debe respetar la propiedad privada, los cultivos y los animales tanto antes, durante y después de la prueba.

Art.7º.- CATEGORÍAS

PRUEBA	CATEGORIA	AÑOS
PROMO	Sub 23 Masculino y femenino	Desde 2000 hasta 2006
	Senior Masculino y femenino	Desde 1988 hasta el 1999
	Máster 35 Masculino y femenino	Desde 1983 hasta el 1987
	Máster 40 Masculino y femenino	Desde 1978 hasta el 1982
	Máster 45 Masculino y femenino	Desde 1973 hasta el 1977
	Máster 50 Masculino y femenino	Desde 1968 hasta el 1972
	Máster 55 Masculino y femenino	Desde 1963 hasta el 1967
	Máster 60 Masculino y femenino	Desde 1958 hasta el 1962
	Máster 65 Masculino y femenino	Desde 1957 y anteriores
	Locales	Empadronados en Cehegín antes del 30 de Junio 2022

PRUEBA	CATEGORIA	AÑOS
MEDIA MARATON ULTRA	SENIOR masc. y fem.	18-39 años
	MASTER masc. y fem.	40 en adelante
	LOCALES	Empadronados en Cehegín antes del 30 Junio 2022
SENDERISTA	ABSOLUTO masc. y fem	Desde 2003 y anteriores

Para la adscripción a cada categoría se tendrá en cuenta la edad del corredor el día de la prueba.

Art.8º.- INSCRIPCIONES.

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de <http://www.asuspuestos.com/> desde el **5 de Septiembre 2022 a las 20:00h** hasta que se agoten los dorsales disponibles para las diferentes

modalidades, o bien hasta el **30 de Noviembre de 2022 a las 20:00h** estableciéndose como único medio de pago el sistema online de pago seguro.

Cuotas de inscripción:

PRUEBA	FEDERADOS	NO FEDERADOS
ULTRA	80	85
MARATON	49	54
MEDIA	29	34
PROMO	20	25

¡¡Muy importante!!

Se consideran Federados a todos aquellos participantes que el día de la prueba tengan licencia de la RFEA, FAMU, FCRM, FTRM, Asociación de Senderismo Solidario, FEDME y FMRM (sin cuota de seguro de día).

El Club Deportivo Quipar, en colaboración con la Federación Murciana de Atletismo, suscribirá un seguro de día para los Federados FEDME y FMRM sin coste adicional para los participantes.

*Los inscritos con licencias federativas en vigor deberán presentar, a la recogida del dorsal, la tarjeta federativa en vigor, excepto las tramitadas por RFEA/FAMU que son automáticamente validadas en el proceso de inscripción.

IMPORTANTE: comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones para solucionar posibles incidencias a través del enlace <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php>

El precio de la inscripción incluye:

- Participar en la prueba y modalidad inscrito
- Tener acceso a todos los avituallamientos establecidos por la organización.
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a la meta.
- Cobertura de Rescate durante el recorrido.
- Reportaje fotográfico a cargo de profesionales que la organización acreditara.
- Bolsa del Corredor
- Medalla Finisher
- Poder optar a los trofeos y premios.
- Participar en los sorteos que se realicen durante el periodo de inscripción y entrega de trofeos.
- Licencia de día de la Federación Murciana de Atletismo (FAMU-RFEA) para los NO Federados.
- Servicio de guardarropa/consigna en zona de meta.

Una vez realizada y abonada la inscripción cualquier participante podrá solicitar el reembolso de la misma en caso de que decida no participar hasta el 15 de octubre, abonándole el 80% de la misma.

Una vez superado el 15 de Octubre, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE, si no se ha contratado el Seguro de Cancelación.

Todos los participantes podrán suscribir un **seguro de cancelación** en el momento de la inscripción con el que podrán cancelar su inscripción hasta el **25 de noviembre** y recibir el **100%** del importe de la misma (exceptuando el coste del seguro). Los precios del seguro de cancelación son los siguientes:

- Ultra: 10 euros
- Maratón: 7 euros
- Media: 4 euros
- Promo: 3 euros

Toda anulación y petición de reembolso de la cuota de inscripción se deberá realizar a través de la plataforma de inscripciones (<http://www.asuspuestos.com/>) y seguir el procedimiento establecido en la misma.

Para alguna consulta específica adicional, pueden enviar correo a infofalcotrail@gmail.com.

Se permitirá la Cesión de Dorsal según los criterios de la plataforma de inscripciones hasta el 15 de noviembre de 2022

Art.9º.- SUPERVISIÓN.

La prueba estará supervisada por personal de la organización, que contarán con el control de tiempos de empresa de cronometraje, que facilitará la edición de resultados y clasificaciones. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 30´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización atendiendo a reglamentación aprobada para la disciplina del Trail running de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Art.10º.- ENTREGA DE DORSALES Y REUNIÓN TÉCNICA.

La entrega de dorsales se llevara a cabo los siguientes días y horarios:

Viernes 2 de diciembre

17:00-21:00h. Sala Camelot (Cehegin)

Sabado 3 diciembre

Desde las 4:00h hasta 30´ antes del inicio de cada prueba. Sala Camelot (Cehegin)

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad. Así como la correspondiente licencia federativa en caso de estar Federado.

La recogida de dorsal por una persona diferente al participante inscrito deberá de realizarse con la cumplimentación del documento “Autorización para la recogida de dorsal” (Anexo 6)

NO ESTÁ PERMITIDA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

El dorsal deberá llevarse completamente extendido, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

El día antes de prueba (2 de diciembre) se llevara a cabo una Reunión Técnica donde se hará una descripción del recorrido de la FALCOTRAIL junto a unas recomendaciones para tener una información más detallada sobre lo que os vais a encontrar en las diferentes modalidades de las pruebas y así, poder afrontar con éxito este gran desafío.

Art.11º.- DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.

La prueba cuenta con la colaboración de policía local, Protección Civil y miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de la prueba. Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Se organizará un dispositivo médico adecuado en base a la legislación vigente y habrá varios equipos sanitarios itinerantes distribuidos en distintos puntos de la carrera en función de las prioridades médicas del momento. Estos equipos estarán conectados por radio con la dirección de la carrera y tendrán capacidad de asistencia en cualquier punto. Dicho hecho no exime a los corredores de la obligación de ofrecer asistencia a cualquier otro participante que lo necesite y comunicarlo a la organización.

Todos los corredores se someten al juicio del médico, siendo su valoración la que prevalecerá, pudiendo:

- Retirar de la carrera (anulando su dorsal) a todo corredor no apto para continuar.
- Ordenar la evacuación de cualquier corredor al que consideren en peligro.

Igualmente, la organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.12º.- RETIRADA Y ABANDONO DE PARTICIPANTES EN PLENA CARRERA.

En el caso que un participante quiera retirarse voluntariamente de la prueba, deberá hacerlo en un avituallamiento o un punto de control y entregar su dorsal y/o chip. La organización lo trasladará a la zona de meta siempre atendiendo a las prioridades organizativas y a la urgencia de transportes que se estén realizando. La organización no está obligada a trasladar a los participantes retirados

Art.13º.- CONSIGNA Y APARCAMIENTOS

Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO, que se registrará por el número de dorsal, establecido en la Sala Camelot (ULTRA) y Zona de Meta. Las normas de uso de la misma se publicaran en los medios de comunicación del evento.

Igualmente, en las inmediaciones de la zona de Salida-Meta se habilitara un aparcamiento para participantes y espectadores.

Art.14º.- PREMIOS.

Se entregaran trofeos a los 3 primeros clasificados (masculinos y femeninos) de todas las categorías de cada prueba, excepto en las modalidades de Senderismo que no son competitivas.

Igualmente, a todos los participantes que acaben la prueba, se les entregara una medalla "Finisher".

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación.

Posteriormente al cierre de la carrera de no se entregará ningún trofeo.

Art.15º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN Y/O PENALIZACIÓN.

Los comisarios de carrera presentes en el recorrido y los jefes de puestos de control y avituallamientos están habilitados para hacer cumplir el presente reglamento y aplicar una penalización según el siguiente cuadro, siempre con la autorización previa de la Dirección de Carrera.

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- No cumplir los tiempos de corte establecidos por la organización para cada prueba (Anexos)
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal completamente extendido en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa salvo en los lugares autorizados por la organización.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.

- Participar con el dorsal de otro participante o no autorizado por la organización.
- Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.
- Arrojar desperdicios o basura en el recorrido.

Art.16º.- COBERTURA.

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.17º.- RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.18º.- DERECHOS DE IMAGEN.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.19º.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos, material obligatorio e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.20º.- MODIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La Organización se reserva el derecho de suspender, neutralizar o modificar las franjas horarias y/o el recorrido y avituallamientos si las condiciones meteorológicas o causas de fuerza mayor así lo condicionan. En este caso no se devolvería el importe de la inscripción.

Si se produce la anulación de la prueba por causas de fuerza mayor y con una antelación de más de 7 días respecto a la fecha de salida, se realizará un reembolso parcial de los derechos de inscripción. El importe se fijará en función de la capacidad de reembolso de la organización tras hacer frente a los gastos no recuperables.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

Art.21º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad del Club Deportivo Quipar -responsable del tratamiento- con CIF G73726317 y dirección a efectos de notificaciones en Placeta de San Francisco nº2, 30430 Cehegin (Murcia). Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico infofalcotrail@gmail.com, especificando el derecho que desea ejercitar. El Club Deportivo Quipar procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

ANEXO 1: ULTRA

DATOS TECNICOS

Fecha: 3 de diciembre de 2022

Hora de inicio: 5:00 h

Tiempo máximo total: 15 h

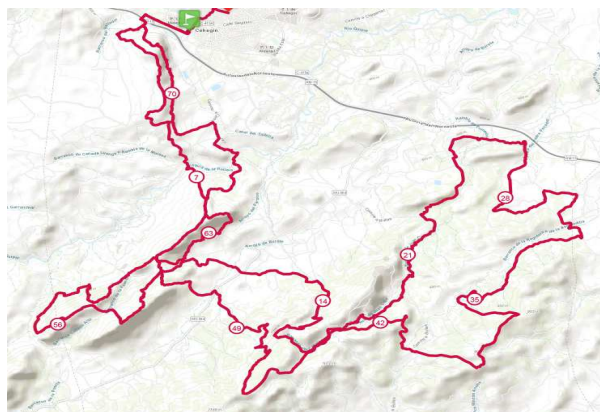
Distancia: 71Km

Desnivel positivo: 4.415,63 m

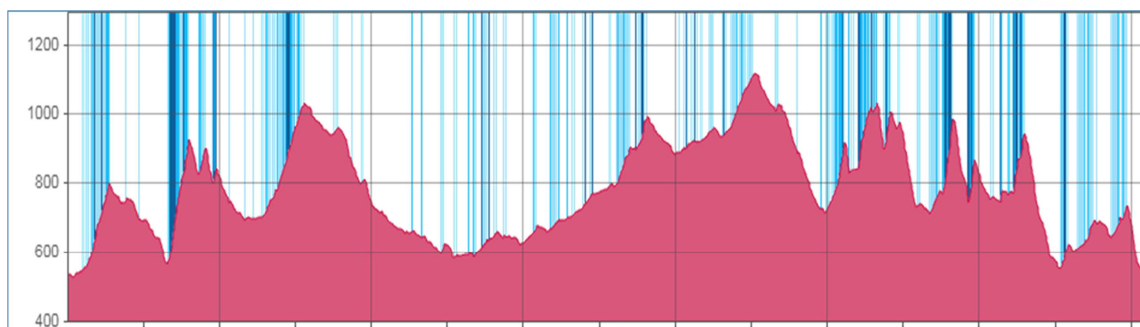
Puntos ITRA: 3

Tiempo máximo puntos ITRA: 15h

Tiempo máximo finisher: 15h



Distancia puntuable para la liga regional ULTRA TRAIL TOUR FAMU



AVITUALLAMIENTOS

AV	LUGAR	KM	Asistencia Externa	Corte	Hora
I	Vaera de los Azules	6,5	NO		
II	Merendero/Hoyaleja	9,3	SI		
III	Coto Real de la Marina	19,4	NO		
IV	Asomadilla	30,2	SI	7h	12:00h
V	Cruce de la Palmera	38,5	NO		
VI	Pico del Águila/Plaza los pastores	42,9	NO	8,5h	13:30h
VII	Campanario	49,9	NO	10,5h	15:30h
VIII	Subida Collado Alto	54,8	NO		
IX	Merendero/Hoyaleja	57,2	SI	12,5h	17:30h
X	Casa Vieja/Peñarrubia	64	NO	14h	19:00h
XI	Línea de Meta	71	SI		

MATERIAL OBLIGATORIO

MATERIAL	ULTRA
Dorsal	OBLIGATORIO
Vaso o recipiente	OBLIGATORIO
Frontal con pilas de recambio (o 2 frontales) y luz roja trasera	OBLIGATORIO
Manta térmica o de supervivencia de 1,40 x 2m mínimo	OBLIGATORIO
Gorra, gorro, bandana, visera o similar	OBLIGATORIO
Chaqueta cortaviento de manga larga con capucha	OBLIGATORIO
Dispositivo Seguimiento GPS entregado por organización*	OBLIGATORIO
Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1 litro	OBLIGATORIO
Mochila o riñonera con capacidad mínima de 3 litros	OBLIGATORIO
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado	OBLIGATORIO
Sistema de navegación GPS (Reloj, móvil,..) con track	OBLIGATORIO
Silbato	OBLIGATORIO
Guantes	Recomendable
Camiseta térmica de manga larga o manguitos	Recomendable
Pantalones largos o mallas con perneras	Recomendable
Gafas de sol	Recomendable
Crema Solar	Recomendable
Botiquín de emergencia	Recomendable

Todos los participantes de la ULTRA deberán de enviar por correo electrónico el MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ULTRA FALCOTRAIL 2022 (o similar, expedido durante el año 2022) y aportar el documento de ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN DE RIESGO debidamente firmado.

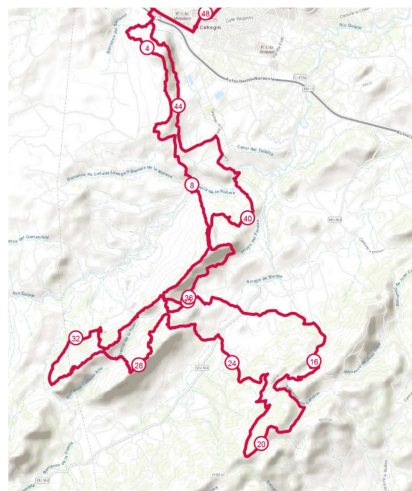
Los modelos de documentos pueden ser descargados de la web: <http://www.clubdeportivoquipar.es/falco-trail/ultra-falco-trail/> y deben de enviarse a la organización vía e-mail a la dirección: infofalcotrail@gmail.com o entregarlo a la recogida de dorsales (preferiblemente via e-mail).

*El Dispositivo de seguimiento GPS que entrega la organización se recogerá junto al dorsal y será necesario dejar una fianza de 50 euros, DNI o Tarjeta Federativa que se devolverá a la entrega de mismo en la Carpa instalada para ese fin en la zona de meta.

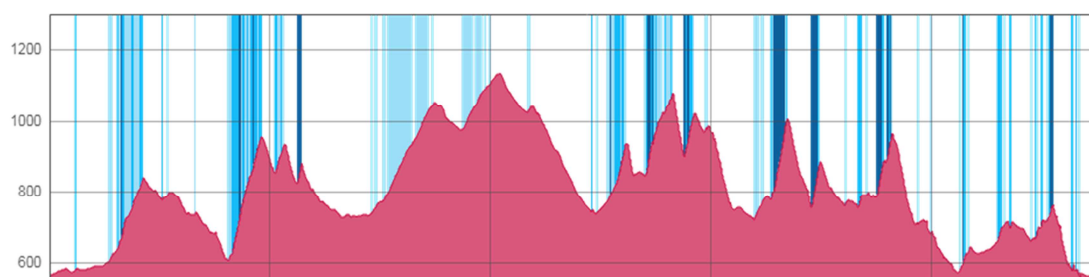
ANEXO 2: MARATON

DATOS TECNICOS

Fecha: 3 de diciembre de 2022
 Hora de inicio: 8:00 h
 Tiempo máximo total: 12 h
 Distancia: 46 km
 Desnivel positivo: +3.100 m
 Puntos ITRA: 2
 Tiempo máximo puntos ITRA: 10h
 Tiempo máximo finisher: 12h
 Modalidad Reto Senderista Salida 5:00h



Distancia puntuable para la liga regional ULTRA TRAIL TOUR FAMU



AVITUALLAMIENTOS

AV	LUGAR	KM	Asistencia Externa	Corte	Hora
I	Vaera de los Azules	6,5	NO		
II	Merendero/Hoyaleja	9,3	SI		
III	Pico del Águila/Plaza los pastores	17,6	NO	4h	12:00h
IV	Campanario	24,6	NO		
V	Subida Collado Alto	29,8	NO		
VI	Merendero/Hoyaleja	32,2	SI	8h	16:00h
VII	Casa Vieja/Peñarrubia	39,8	NO		
VIII	Línea de Meta	46	SI		

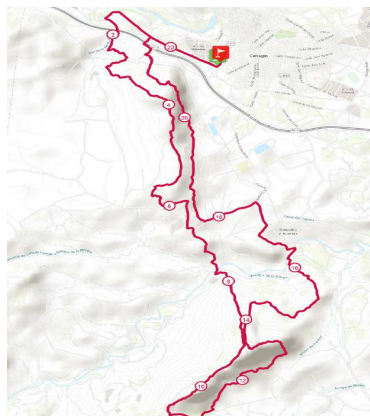
MATERIAL OBLIGATORIO

MATERIAL	MARATON	RETO SENDERISTA
Dorsal	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
Vaso o recipiente	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
Frontal con pilas de recambio (o 2 frontales) y luz roja trasera		OBLIGATORIO
Manta térmica o de supervivencia de 1,40 x 2m mínimo	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
Gorra, gorro, bandana, visera o similar	Recomendable	Recomendable
Chaqueta cortaviento de manga larga con capucha	Recomendable	OBLIGATORIO
Pantalones largos o mallas con perneras	Recomendable	Recomendable
Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1 litro	Recomendable	OBLIGATORIO
Mochila o riñonera con capacidad mínima de 3 litros	Recomendable	Recomendable
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado	OBLIGATORIO	OBLIGATORIO
Silbato	Recomendable	OBLIGATORIO
Camiseta térmica de manga larga o manguitos	Recomendable	Recomendable
Guantes	Recomendable	Recomendable
Gafas de sol	Recomendable	Recomendable
Crema Solar	Recomendable	Recomendable
Botiquín de emergencia	Recomendable	Recomendable

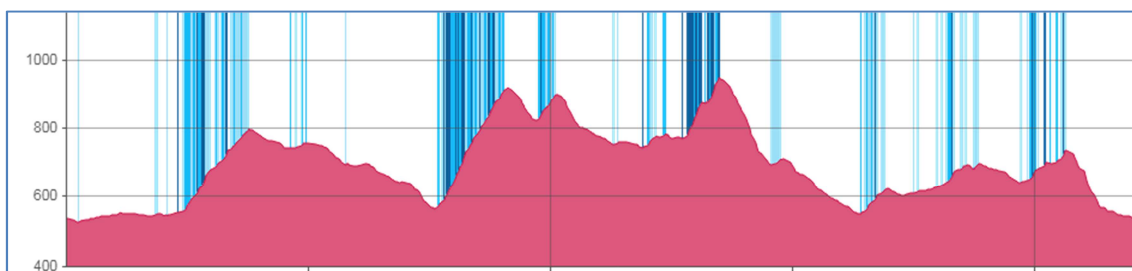
ANEXO 3: MEDIA MARATON

DATOS TECNICOS

Fecha: 3 de diciembre de 2022
 Hora de inicio: 09:00 h
 Tiempo máximo total: 6 h
 Distancia: 22 km
 Desnivel positivo: 1.200 m
 Puntos ITRA: 1
 Tiempo máximo puntos ITRA: 3:30h
 Tiempo máximo finisher: 6h
 Modalidad Senderista Salida: 09:00 h



Distancia puntuable para la liga regional TRAIL TOUR FAMU



AVITUALLAMIENTOS

AV	LUGAR	KM	Asistencia Externa
I	Vaera de los Azules	6,5	NO
II	Merendero/Hoyaleja	9,3	SI
III	Casa Vieja/Peñarrubia	16,5	NO
IV	Línea de Meta	21	SI

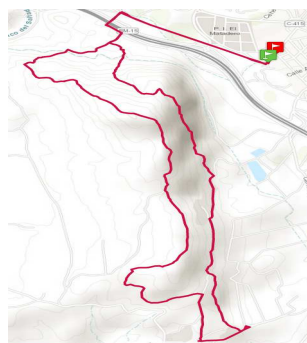
MATERIAL OBLIGATORIO

MATERIAL	MEDIA
Dorsal	OBLIGATORIO
Vaso o recipiente	OBLIGATORIO
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado	OBLIGATORIO
Manta térmica o de supervivencia de 1,40 x 2m mínimo	Recomendable
Silbato	Recomendable

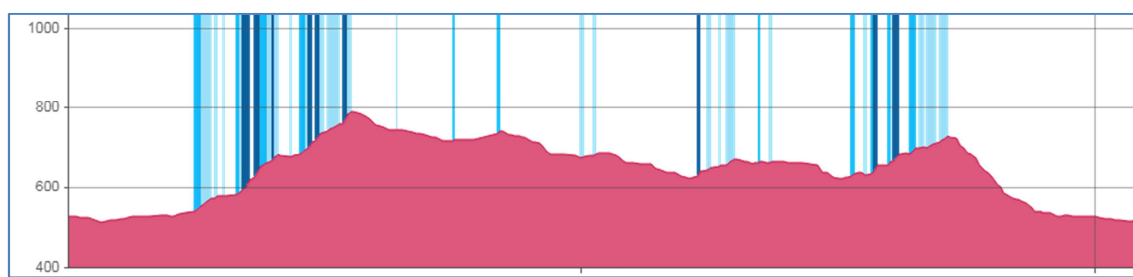
ANEXO 4: PROMO

DATOS TECNICOS

Fecha: 3 de diciembre de 2022
 Hora de inicio: 10:00 h
 Tiempo máximo total: 4 h
 Distancia: 11 km
 Desnivel positivo: 450 m
 Modalidad Senderista Salida: 10:00 h



Distancia puntuable para la liga regional TRAIL TOUR FAMU



AVITUALLAMIENTOS

AV	LUGAR	KM	Asistencia Externa
I	Casa Vieja/Peñarrubia	6	NO
II	Línea de Meta	11	SI

MATERIAL OBLIGATORIO

MATERIAL	PROMO
Dorsal	OBLIGATORIO
Vaso o recipiente	OBLIGATORIO
Manta térmica o de supervivencia de 1,40 x 2m mínimo	Recomendable
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado	OBLIGATORIO
Silbato	Recomendable

ANEXO 5: AUTORIZACIÓN PATERNA/MATERNA O TUTOR PARA MENORES DE 18 AÑOS

Yo /D^a _____
con D.N.I. N^º _____ y con domicilio
en _____ como
padre/madre/tutor legal del atleta _____
con D.N.I. N^º _____, nacido el _____
le concedo la correspondiente autorización para que pueda participar en FALCOTRAIL que
tendrá lugar el domingo 3 de Diciembre de 2022, siendo consciente y conocedor del perfil
organizativo y de participación al que está sujeto este evento.
Y para que así conste antes los organizadores, la Administración Pública y la Federación de
Atletismo de la Región de Murcia, expido la presente autorización.

En _____ a _____ de _____ de 2022

Firma del madre/padre o tutor legal del menor

ANEXO 6: AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE DORSAL/BOLSA DEL CORREDOR**AUTORIZACIÓN PARA RECOGIDA DE DORSAL**

D./Dña: _____

con DNI nº , _____ y domicilio en:

Calle/ _____, Nº _____ Piso _____

Localidad _____ Código Postal _____

Autorizo a:

D./Dña: _____

con DNI nº , _____ a recoger en mi nombre
el dorsal/bolsa del corredor del evento deportivo FALCOTRAIL.

Fecha _____ de _____ de 2022.

Fdo.:

Interesado

Fdo.:

Autorizado

IMPORTANTE, junto con esta autorización se entregará la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o NIE del participante.
- Fotocopia de la Licencia Federativa en caso de estar asegurado.
- DNI original de la persona autorizada a recoger el dorsal.

ANEXO 7: MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO PARA ULTRA FALCOTRAIL 2022

**MODELO DE CERTIFICADO MÉDICO****PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ULTRA FALCOTRAIL 2022**

Dr./Dra. _____

Nº de colegiado _____ con dirección

en _____

_____ código postal (C.P) _____ y

Población _____ (_____).

CERTIFICA HABER EXAMINADO EN EL DÍA DE LA FECHA

A LA SRA./EL SR., Nombre _____

Apellidos _____

Nacido en _____ (_____), el día ____/____/____

DNI _____ - _____

**Y NO haber constatado actualmente ninguna
contraindicación para la práctica de la carrera a pie de
larga distancia por montaña, así como su participación
en la ULTRA FALCOTRAIL 2022.**

El Facultativo

En _____ a _____ de _____ de 2022

(Fecha de la expedición)

ANEXO 8: HOJA DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN DE RIESGO**HOJA DE ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y ACEPTACIÓN DE RIESGO**

Nombre y Apellidos :
DNI / Pasaporte :
Domicilio :
Teléfono Móvil :
Fecha de Nacimiento :

Actividad: FALCOTRAIL 2022
Fecha: 3 Diciembre 2022

Por favor lea atentamente este documento y estampe su firma al final del mismo.

Por el presente declaro:

- Ser mayor de edad y estar en pleno uso de mis capacidades físicas y psíquicas. Que no padezco defecto físico o psíquico alguno que me impidan realizar correctamente la actividad que voy a desarrollar: *(indicar)*
- Que no me hallo bajo los efectos de sustancias tóxicas, medicamentosas u otras que puedan mermar mis facultades físicas o mentales.
- Que conozco los riesgos inherentes a la actividad citada, de los que he sido previamente informado y que acepto las consecuencias que tales riesgos pueden suponer para mí.
- Que he sido informado, así mismo, de las medidas de seguridad que debo adoptar para mi autoprotección y del correcto uso del material necesario para el desarrollo de la actividad.
- Que he escuchado y entendido las normas recibidas de mi (guía / monitor de la actividad), que debo seguir para un buen, seguro y satisfactorio desarrollo de la actividad.

Por todo ello, exonero de cualquier responsabilidad al C.D. QUIPAR por cualesquiera lesiones o daños que pueda sufrir por mi exclusiva negligencia o incumplimiento de las normas y recomendaciones recibidas.

Y para que conste, firmo el presente en.....a..... de 2022.

Fdo.:
(nombre y apellidos)

ANEXO 9: REGLAMENTO CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA MARATON TRAIL POR CATEGORÍAS Y POR CLUBES ABSOLUTO 2022

1º ORGANIZACIÓN: Corresponde a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia la organización de Campeonato de la Región de Murcia de Maratón Trail individual y por clubes. Dicha competición oficial se realizará en el marco del **FALCOTRAIL**, organizado por el Club Deportivo Quipar.

2º FECHA DE CELEBRACIÓN: Se celebrará el domingo, 03 de diciembre de 2022. La hora de inicio de la competición será a las 08:00 horas, **sobre una distancia de 46 kilómetros**, con salida y meta Cehegín. (Se aconseja llegar con la suficiente antelación para evitar aglomeraciones a la hora de la salida de la competición).

3º PARTICIPANTES: En el Campeonato de la Región de Murcia de MARATÓN TRAIL individual podrán participar todos aquellos atletas con licencia nacional o autonómica expedida por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, así como los atletas que tengan licencia de Trail Running RFEA o Autonómica por FAMU.

Para el Campeonato de la Región de Murcia de MARATÓN TRAIL por clubes podrán participar todos los clubes con licencia por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, ya sea autonómica o nacional, con un número mínimo de tres atletas inscritos y un máximo sin limitación los cuales deberán tener licencia nacional, autonómica o Trail Running, expedido por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia.

Todos los atletas federados deberán ser nacidos en el año 2.002 o anteriores y participarán de forma simultánea tanto en el “FALCOTRAIL”, como en el Campeonato de la Región de Murcia de Maratón Trail individual y por clubes si se diera el caso.

4º INSCRIPCIONES: Las inscripciones para el Campeonato de la Región de Murcia de Maratón Trail individual y por clubes se realizarán con el mismo método establecido por el organizador del FALCO TRAIL y será conjunta para las dos competiciones.

No es necesario realizar una inscripción del club de forma expresa en el Campeonato de la Región de Murcia.

La FAMU, en virtud del listado de federados inscritos y del club federado al que estos pertenezcan, publicará el listado de clubes participantes, y sus atletas, antes de la celebración de la carrera.

5º CAMARA DE LLAMADAS: Todos los atletas federados que participen en el Campeonato de la Región de Murcia de Maratón Trail individual y por clubes deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario que será notificado con suficiente antelación a los participantes y será obligatoria la presentación de Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con fotografía que acredite su identidad.

El atleta que no haya pasado por Cámara de Llamadas podrá ser descalificado del campeonato individual y, en su caso, no podrá puntuar por clubes en la carrera.

6º CLASIFICACIONES: Por clubes se establece categoría absoluta (nacidos en 2002 y anteriores) estableciéndose una clasificación en masculino y otra en femenino. La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas (federados FAMU y/o con tarjeta +Deporte) de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero), resultando Club ganador aquel que consiga menor tiempo de suma de sus tres primeros participantes.

En caso de empate en la clasificación, el Club que clasificará delante del empatado será aquel cuyo tercer corredor quede mejor clasificado.

A nivel individual se establece la categoría absoluta, además de las siguientes categorías federativas, tanto en masculino como en femenino:

Categorías	Año de Nacimiento / Edad
SUB-23	2000-2001-2002
SÉNIOR	1999-hasta 34 años incluidos
MÁSTER 35	De 35 a 39 años cumplidos
MÁSTER 40	De 40 a 44 años cumplidos
MÁSTER 45	De 45 a 49 años cumplidos
MÁSTER 50	De 50 a 54 años cumplidos
MÁSTER 55	De 55 a 59 años cumplidos
MÁSTER 60	De 60 a 64 años cumplidos
MÁSTER 65	De 65 a 69 años cumplidos
MÁSTER 70	Desde 70 años cumplidos y en adelante

7º PREMIOS: Trofeo para el 1º, 2º y 3º clubes clasificados absolutos tanto masculinos como féminas. Medallas para el 1º, 2º y 3º clasificados individuales de cada categoría tanto masculinos como féminas.

8º MATERIAL OBLIGATORIO:

MATERIAL	MARATON
Dorsal	OBLIGATORIO
Vaso o recipiente	OBLIGATORIO
Manta térmica o de supervivencia de 1,40 x 2m mínimo	OBLIGATORIO
Gorra, gorro, bandana, visera o similar	Recomendable
Chaqueta cortaviento de manga larga con capucha	Recomendable
Pantalones largos o mallas con perneras	Recomendable
Recipiente/s para líquido con capacidad mínima de 1 litro	Recomendable
Mochila o riñonera con capacidad mínima de 3 litros	Recomendable
Teléfono móvil, operativo, cargado y con el nº facilitado	OBLIGATORIO
Silbato	Recomendable
Camiseta térmica de manga larga o manguitos	Recomendable
Guantes	Recomendable
Gafas de sol	Recomendable
Crema Solar	Recomendable
Botiquín de emergencia	Recomendable




Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU

secretaria@famu.es // carreras@famu.es